



(120) DEPORTES DE RAQUETA EN EDUCACIÓN FÍSICA: BÁDMINTON, TENIS DE MESA, TENIS, 360BALL Y PICKEBALL

DEPARTAMENTO: Enseñanzas Artísticas, Culturales y Deportivas

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Maestros
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

Nº DE PLAZAS: 25

REQUISITOS: Maestros de Educación Física.
Profesores de Enseñanza Secundaria de Educación Física.

CERTIFICACIÓN: 2.1

Nº DE HORAS

21

TOTALES:

Nº DE HORAS

21

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Bruno Álvarez Rivero Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Director de escuela de tenis. Experiencia en formación de cursos de reciclaje de tenis. Eduardo Hernández Zabara Técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas. Formador de monitores con certificación de la BWF(Federación mundial de Bádminton). Ponente en cursos de formación del profesorado. Alfredo Iglesias Delgado de Torres Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, tesis doctoral sobre la idoneidad de la práctica del tenis de mesa en educación. Maestro especialistas en Educación Física.

- OBJETIVOS:**
1. Actualización del profesorado en los aspectos técnicos y reglamentarios de los deportes de raqueta.
 2. Introducción a los juegos predeportivos relacionados con los deportes con implementos.
 3. Descubrir nuevos deportes de raqueta.
 4. Conocer las principales adaptaciones y orientaciones metodológicas de los deportes de raqueta para alumnos en edad escolar.

- CONTENIDOS:**
1. Reglas del juego.
 2. Golpeos básicos y rutinas sencillas.
 3. Aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos de los golpeos.
 4. Juegos predeportivos para la enseñanza de los distintos golpeos.
 5. Familiarización e integración de los componentes del juego.
 - El móvil
 - El implemento
 - El intercambio
 - El obstáculo a superar
 - El espacio de juego
 - Los golpes fundamentales
 6. Bádminton, tenis de mesa, tenis, 360Ball y Pickeball.

METODOLOGÍA: Activa y participativa usando actividades prácticas que puedan ser llevadas al aula.

LUGAR: CEIP Nuestra Señora del Lucero. C/ Muñico, 1. Madrid. Metro: Lucero-Laguna (línea 6). Tren: Laguna (Cercanías). Autobús: Líneas 31, 55 y 119

INICIO DE ACTIVIDAD: Lunes, 12 Noviembre 2018

FIN DE ACTIVIDAD: Lunes, 03 Diciembre 2018

FECHAS/HORARIO: 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de noviembre
3 de diciembre
Lunes y miércoles de 17:00 a 20:00

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el Miércoles, 17 Octubre 2018 hasta el Lunes, 05 Noviembre 2018

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLE: José Ignacio González Mancilla
(joseignacio.gonzalez@educa.madrid.org)

EVALUACIÓN: Elaboración de una Unidad didáctica relacionada con los contenidos del curso.
En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO: La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

- OBSERVACIONES:**
- Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid.
 - Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar escaneado al correo electrónico del asesor responsable de la actividad (joseignacio.gonzalez@educa.madrid.org) y antes de finalizar el periodo de inscripción, certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en la pestaña "Recursos").
 - Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad. Toda comunicación relativa a esta actividad se realizará a través de este correo.
 - Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas más destacadas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, se recomienda incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.